

PASO A PASO CARGUE DE DOCUMENTOS

1. Prepara tus archivos



Cada documento debe estar legible y cargado en formato PDF.

Cada documento cargado no debe superar los 2 MB de peso y tener alta calidad de la imagen.

Los documentos adjuntos no deben estar con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.

2. Inicia sesión



Si ya tienes digitalizados tus documentos, ingresa aquí. <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

Digita usuario y contraseña, resuelve la operación matemática e ingresa la respuesta.

Haz clic en iniciar sesión

Iniciar sesión ¿Olvidó su contraseña?

y clic sobre el número de crédito

3. Carga tus documentos



Carga los documentos del estudiante y los del deudor solidario (si aplica).

Haz clic sobre cada uno de los documentos solicitados y cárgalos uno a uno en "seleccionar archivo". Una vez cargues los documentos da clic en el botón "finalizar".

Regresar Finalizar

Luego de cargar todos los documentos tanto del estudiante y del deudor solidario (si aplica), ICETEX hará la revisión.

Te invitamos a estar atento a cualquier comunicación de ICETEX o a consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental por si requieres ajustar los documentos.

4. ICETEX revisa los documentos cargados

Si los documentos están correctos, ICETEX publica el estado "Verificado" y se continuará con la evaluación de tu solicitud de crédito.

Si los documentos no están correctos y deben ser subsanados, el sistema ingresa el estado "en subsanación" y deberás ingresar a la plataforma y realizar la corrección.

En caso de que la subsanación se dé por error de digitación en algún dato, consulta aquí:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/guia-de-subsanacion.pdf>

Recuerda: El proceso de revisión documental termina cuando obtienes el Verificado ICETEX y se inicia con la evaluación de tu solicitud de crédito.